



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 SET. 2002

RES. H. N° 1226 - 02

EXPTE. N° 4.562/99. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno Luis Eduardo Zannier, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 1236/99 se aprueba el tema de tesis y se designa a la Lic. Ana María Navarro, Directora de Tesis;

Que por Res.H.N° 1139/02 se autoriza la modificación del título de tesis de licenciatura, el cual se denominará: "Imagen y Percepción de Egresados y Empresarios hacia la Carrera de Ciencias de la Educación desde la óptica del Marketing";

Que el alumno reúne las condiciones establecidas por Res.H.N° 675/88 - Reglamento de Tesis de Licenciatura -;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1° - DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de Licenciado en Ciencias de la Educación del alumno Luis Eduardo Zannier, L.U.N° 701.287:


Titulares:
Dra. Ana María Navarro
Lic. Cecilia Mena
Lic. Sergio Carbajal - *Presidente*

Suplentes:
Lic. María S. Wisnivesky
Susana Gareca
María C. Ilvento

ARTICULO 2° - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.




Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.